ANEXO NRO. 1
CAPACIDAD RESIDUAL

En atención a lo consagrado en el numeral 2.3.2 del memorando Nro. 20231600000166683 del 07 de diciembre de 2023, cuyo objeto fue: "*Orientaciones para la contratación de los servicios de educación inicial en el marco de atención integral a la Primera Infancia, tales como, Hogares Comunitarios de Bienestar - HCB, es decir, HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, HCB FAMI, Hogares Empresariales, Jardines Sociales y, Desarrollo Infantil en Establecimientos de Reclusión – DIER, para lo que resta de la vigencia 2023 y la vigencia 2024*", se permite certificar la capacidad residual de los siguientes contratistas, precisando que esta capacidad fue calculada de acuerdo con la información que se extrajo de los datos abiertos de la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente. La consulta se realizó para los siguientes futuros contratistas:

NOMBRE ENTIDAD CONTRATISTA
CORPORACION LATINA
FUNDACION EDUCATIVA ROBERTO VILLEGAS
CORPORACION FUERZA Y DESARROLLO

En la consulta realizada se pudo evidenciar que ninguna de las anteriores entidades tiene contratos en ejecución a la fecha de presentación de la manifestación de interés en el actual proceso contractual; por lo tanto, la capacidad residual que registran en SMMLV es la misma presentada en las capacidades operativas de las evaluaciones financieras ya certificadas en la etapa precontractual donde se legitimó el cumplimiento para continuar el proceso ya mencionado.

Cordialmente,

Ana Milena Cuartas Tobon

ANA MILENA CUARTAS TOBON
COORDINADORA DEL GRUPO FINANCIERO